

Título completo: LEY 1997 del 26 de Agosto de 2019

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN RÉGIMEN ESPECIAL Y EXCEPCIONAL PARA ADQUIRIR LA NACIONALIDAD COLOMBIANA POR NACIMIENTO, PARA HIJOS E HIJAS DE VENEZOLANOS EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN REGULAR O IRREGULAR, O DE SOLICITANTES DE REFUGIO, NACIDOS EN TERRITORIO COLOMBIANO, CON EL FIN DE PREVENIR LA APATRIDIA" .

Tema en síntesis: La presente ley realiza modificaciones al artículo 2° de la Ley 43 de 1993.

Lista de temas importantes que trae la ley:

1. De acuerdo con la presente ley, se presumirá la residencia y ánimo de permanencia en Colombia de las personas venezolanas en situación migratoria regular o irregular, o solicitantes de refugio, cuyos hijos e hijas hayan nacido en territorio colombiano, cumpliendo